

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
RENALCENTRO S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los 09 días de marzo del 2018, siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía **RENALCENTRO S.A.**, ubicada en la Zamora y AV. Tsáchilas, previa convocatoria se reúnen los accionistas señores; Dr. Gustavo Emilio Salvador Dávila, con un aporte de \$120.750, y Neffer Irlanda Pinargote Palma con un aporte de \$50.00, los dos accionistas representan el 100% del paquete accionario de la compañía **RENALCENTRO S.A.**

La Junta de accionistas, decide nombrar como Secretario Ad-hoc al Abogado Erik Fabricio Salas Haro. La Junta de accionistas amparándose en el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalarse en Junta General de accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017;**

De inmediato se trata cada uno de los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Gerente General, toma la palabra presenta su informe de gerencia sobre el ejercicio 2017. Se aprueba el informe por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del 2017;**

El Comisario toma la palabra y expone a los accionistas, su informe el cual es conocido por los accionistas y aprobado.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros 31 de diciembre del 2017;**

El Gerente General toma la palabra y expone a los accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2017.

- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2017;**

El Gerente General toma la palabra y menciona que la utilidad neta generada por la compañía por el ejercicio económico 2017, a asciende a \$ 103.90

Toma la palabra el accionista Gustavo Emilio Salvador Dávila y expone a la junta, que se debe tomar en cuenta lo mencionado en el Informe de Gerente General, no se reparta la utilidad neta y líquida para los accionistas.

Los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar la moción del accionista y autorizan al Gerente General no se reparta la utilidad neta y líquida para los accionistas.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta a las 12:30. Se reinstala la sesión a las 13:00, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad. Se deja constancia que todas las decisiones tuvieron el carácter de unánimes. Se levanta la sesión a las 13:20 horas. Para constancia de todo lo cual firman los accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Junta, los informes de Gerente General, Comisario y el soporte magnético de la grabación de esta junta dando cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.



Dr. Gustavo Emilio Salvador Dávila  
Accionista



Sr. Neffer Irianda Pinargote Palma  
Accionista



Abg. Erik Fabricio Salas Haro  
Secretario Ad-hoc